

Proyecto ecoturístico Saltos de Damajagua



En el año 2005 se firma un acuerdo de co-manejo para el conducción del área protegida entre el Ministerio Ambiente y la Asociación de Guías Salvavidas del Río Damajagua.

El proyecto se gestiona en una modalidad de co-manejo en la cual se integra un consejo con representación de sectores públicos y privados, que manejan en conjunto el área protegida. Se definen tarifas y porcentajes de beneficios a los actores involucrados y los roles de cada uno en la administración de los recursos generados por la actividad y manejo del área.

El Ministerio Ambiente se encarga de supervisar y monitorear que se cumplan los objetivos del acuerdo y la ejecución de los planes de manejo y operativos.

Unas 13 áreas protegidas tienen acuerdos de co-manejo para actividades puntuales.

Este proyecto tiene como objetivo la conservación del Río Damajagua, que nace en el macizo de la cordillera septentrional originando un número de 27 pequeñas cascadas. Es rico bosque ribereño con árboles de gran altura y una alta variedad faunística y significativa diversidad biológica.

En el año 2004, un voluntario del Cuerpo de Paz, se acerca al Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, buscando apoyo para la capacitación y acreditación de los guías, se acoge la propuesta y son capacitados por técnicos de la Dirección de Áreas Protegidas. Se concibe la Conservación del área y un turismo de Aventura con la participación comunitaria.

En este proyecto están involucrados un consejo de co-manejo integrado por :

- *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- *Ministerio de Turismo.
- *Gobernación local.
- *Ayuntamiento local.
- *Propietarios de terrenos.
- *Representantes de las comunidades (residentes, guías, empleados etc.)

Tienen como función.

- *Administrar los fondos
- *Realizar un plan Operativo Anual para el área protegida.
- *Reunirse cada mes para conocer el avance del plan y validar o ajustar procesos
- *Recibir un informe pormenorizado del administrador el área y del representante de la asociación de guías.

Las estrategias que se aplican son :

- *Conducir a los visitantes a través de un bosque ribereño, atravesando las aguas del río Damajagua y ascendiendo, saltando y disfrutando de una refrescante y emocionante aventura a través de 27 Charcos.
- * Recorridos en senderos.
- *Balneario.
- Observación de aves.
- *Toma de foto.
- *Interacción con las comunidades adyacentes.
- *Observación desde miradores.

- *Visita a Centro de Información y Atención al visitante (Restaurante, tiendas).
- *Observación de comunitarios realizando artesanías .

Otras estrategias utilizadas son la implementación de:

- *Curso guía ecoturístico avalado por el Ministerio Ambiente.
- *Curso sobre rol del guía comunitario (Instituto de *Formación Técnico Profesional).
- *Curso Guía de Aventura.
- *Curso sobre Ecología.
- *Cursos de aprendizaje de idiomas.
- *Cursos de Primeros Auxilios.
- *Curso de Seguridad y Salud Ocupacional.

Aplican la Ley 64-00?

El proyecto ha cumplido con la normativa de medioambiente de acuerdo con la ley 64-00 general de medio ambiente y la 202-04 sectorial de áreas protegidas.

La concesiones ecoturísticas son una de las herramientas de conservación y Administración establecidas a nivel global y en las leyes dominicanas junto, a los conejos para incentivar la visita áreas protegidas generando los recursos económicos necesarios para conservar las áreas "sostienen".

El proyecto garantiza la sostenibilidad de sus operaciones al cumplir con las normativas locales y globales que les permite certificarse como proyectos sostenibles, ecoturístico y rural, siendo amigable con el medio ambiente, en armonía con el entorno natural, generador de riquezas para la autosuficiencia económica de las área protegidas, involucramiento de las comunidades y otorgándoles las la oportunidad de desarrollo, progreso y bienestar.

La conservación ecoturística contempla el pago a medio ambiente de una cuota establecida por cada visitante que utilice el alojamiento, lo que deberá ser utilizado para la conservación del área protegida y en programas y proyectos con las comunidades del entorno.